

Mica Viciconte, a la Justicia: «El reclamo es por 20 millones de pesos»

23/08/2024



Preocupación y misterio. Eso generó **Mica Viciconte** en las últimas horas, cuando replicó en sus historias de Instagram un sorpresivo mensaje del abogado penalista **Roberto Castillo**, que la tenía a ella como protagonista del mensaje. En la captura de pantalla se lee un documento en el que la pareja de **Fabián Cubero** aparece como víctima de una dura situación.

«Formula denuncia, solicita ser tenidos como particular damnificado», es el título del documento y, en otras cosas, dice que Micaela Lorena Viciconte a través de su abogado patrocinador, Roberto Castillo, formula una denuncia por la posible comisión de los delitos tipificados en el artículo 172 del Código Penal.



micaviciconte 21 h
pablogregoriocastill



@micaviciconte

@_robertocastillo

FORMULA DENUNCIA.-

SOLICITA SER TENIDOS COMO PARTICULAR DAMNIFICADO.-

SR/A FISCAL:

MICAELA LORENA VICICONTE, DNI: N° , domiciliada en
L
E
pcia de
buenos aires, con el patrocinio de mis letrados los Dres **DR. ROBERTO
CASTILLO, T°117 F° 259 CPACF y PABLO GREGORIO CASTILLO T° 98 F° 760
CPACF**, constituyendo domicilio electrónico único en
23339352909@notificaciones.scba.gov.ar, respetuosamente nos presentamos y
decimos:

I. OBJETO.-

En el carácter invocado y siguiendo expresas instrucciones de nuestros
representados, venimos por la presente a formular denuncia por la posible
comisión de los delitos tipificados en los artículos 172, Inc 2 del Código Penal y
cualquier otro delito que pudiese surgir a raíz de la presente investigación,
entendiendo que dichas conductas penales se encuentran acabadas en su
comisión por el **SR**.

II. SOLICITA SER TENIDOS COMO PARTICULAR DAMNIFICADO.-

Que en el marco de las presentes actuaciones venimos a solicitar se nos tenga
por constituido como particular damnificado en los términos del artículo 77 y
concordantes del C.P.P.B.A por resultar víctimas del delito que aquí se investiga,
y en esta inteligencia, tener un interés directo y legítimo en el resultado de las
presentes actuaciones. Sin perjuicio de lo expuesto, solicito se nos vincule al
sistema informático del fuero (SIMP) con el cuit a los efectos de
tomar intervención del presente proceso.-

Será justicia

Como Viciconte se llamó a silencio y eso generó aun más misterio en el caso que la tiene en la Justicia, Pronto se comunicó con Castillo, quien ofreció claridad sobre el tema. El abogado explicó: «Mica alquiló una casa en un barrio cerrado y puso sus propiedades como garantía. Al momento de firmar el contrato, el dueño (abogado) aprovechándose del desconocimiento de ella le prorrogó la competencia a Santa Fe».

«El contrato decía que la casa estaba en unas condiciones óptimas lo cual no era cierto. Al momento de ingresar Mica le avisa al dueño sobre estos desperfectos y le dicen que no se preocupara, que no se los iba a reclamar. Cuando termina el contrato de alquiler, Viciconte pinta la casa íntegramente y la devuelve a la persona que le envió el dueño», continuó Castillo.



Mica Viciconte

¿Qué pasó? El abogado lo explicó así: «Esta persona le reclama a Mica montos siderales, de hoy actualizado serán unos 20 millones de pesos en concepto de roturas de las cosas que ya estaban rotas al inicio. Y a su vez no le reintegra el depósito. Lo que hicimos fue denunciarlo por estafa por retención indebida acá en Buenos Aires». ¡Tremendo!

Fuente: Pronto